**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CARGO:** Asistente de la Unidad Gestión Estratégica

1. **INTRODUCCIÓN**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE agropecuario mediante Resolución Ejecutiva Nº 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

Actualmente CEDEPAS Norte viene implementando su plan estratégico institucional, que tiene como como objetivo de su Plan Estratégico Institucional: "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación”.

Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agrobiodiversidad y adaptación al cambio climático. Estos se traducen en experiencias de:

1. Incorporación, legitimidad e institucionalización en los territorios, de prácticas innovadoras de democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agrobiodiversidad, y adaptación al cambio climático.
2. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
3. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
4. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
5. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.
6. El paso de las unidades productivas de pequeña agricultura familiar, de una lógica de producción de subsistencia a otra de gestión integrada y sostenible de sus recursos, orientada a la generación de excedentes y revalorando la agro-biodiversidad como estrategia de articulación al mercado.

Además, CEDEPAS Norte se encuentra ejecutando el proyecto “Innovaciones para la equidad de géneros y la reducción de la pobreza en 4 regiones del Perú”, que busca el fortalecimiento integral de la población rural para superar situaciones de vulnerabilidad, en las regiones de La Libertad, Cajamarca, Piura y Ancash.

El proyecto cuenta con 3 objetivos estratégicos:

* Mujeres y hombres rurales capacitados, participan de manera equitativa en el desarrollo social y económico de sus regiones.
* Poblaciones rurales organizadas han aumentado sus esfuerzos para contar con mayor resiliencia ante el cambio climático.
* Mujeres y hombres rurales organizados incrementan su seguridad económica.

El proyecto contempla como principal estrategia de intervención el fortalecimiento de capacidades y la articulación interinstitucional. Para ello se prevé: 1) Implementación de jornadas de capacitación para el ejercicio de la ciudadanía, incidencia política, transparencia, desarrollo equitativo, adaptación al cambio climático y mejora productiva. 2) Implementar espacios de formación para mujeres, para fortalecer sus capacidades técnicas y de liderazgo, complementado con espacios de formación para hombre en nuevas masculinidades, como estrategia de sensibilización para facilitar la participación de las mujeres en espacios mixtos. 3) Elaboración, diseño y difusión de recursos de comunicacionales para la sensibilización de buenas prácticas en fortalecimiento institucional, adaptación al cambio climático y mejora productiva para la reducción de la pobreza. 4) Formulación de diagnósticos y propuestas para la incidencia y gestión de recursos, que respondan a las necesidades de las poblaciones rurales. 5) Potenciar el rol articulador, a partir de la participación en espacios de concertación en cada región y acciones de incidencia a nivel local. 6) Fortalecimiento de capacidades del equipo implementador del proyecto, sobre enfoques y metodologías que favorezcan a la implementación del proyecto.

Con el proyecto se busca garantizar la participación de la población meta de manera igualitaria, transparente y democrática. Se trata de que el proceso de construcción del cambio que supone esta propuesta sirva, a su vez, como ejemplo del modelo de desarrollo participativo que se pretende impulsar, con los siguientes impactos esperados: 1) Lograr que las mujeres rurales sean consideradas y participen de forma efectiva en los distintos espacios de toma de decisiones, como al interior de las organizaciones, para promover su empoderamiento y desarrollo social, económico y organizacional. 2) Promover la interlocución ante las instituciones públicas y privadas de las poblaciones sujeto. 3) Promover la participación de las poblaciones en las fases de identificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones públicas y privadas que se realizan en el territorio por parte de las distintas entidades y administraciones. 4) Consolidar y replicar un modelo de economía social y solidaria en cadenas de valor, que favorezcan al incremento de ingresos de las poblaciones, como estrategia de reducción de la pobreza. 5) Visibilizar los problemas de las mujeres y hombres rurales, poblaciones vulnerables, a través de la elaboración y la aprobación de propuestas, que se utilizarán para hacer incidencia ante distintas entidades públicas y privadas.

En ese contexto y como parte del planteamiento de actividades, se requiere una persona que realice el levantamiento de información, así como análisis de datos y procesamiento de información para formulación e implementación de proyectos, además de revisión de documentación y medios de verificación de actividades, participación de la formulación de planes de negocios, y organización de eventos y actividades.

En ese marco y como parte de contar de la implementación de estos productos previstos, se requiere contratar a una persona que realice el levantamiento de información, así como análisis de datos y procesamiento de información para formulación e implementación de proyectos, además de revisión de documentación y medios de verificación de actividades, participación de la formulación de planes de negocios, y organización de eventos y actividades.

1. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
* Revisión de documentación y medios de verificación, análisis de datos y procesamiento información para la formulación e implementación de proyectos a favor de las personas beneficiarias de CEDEPAS Norte.
1. **FUNCIONES**
	1. **FUNCIÓN BÁSICA**
		* Apoyar a la Unidad de Gestión Estratégica en la implementación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación de proyectos.
		* Realizar análisis de datos e información en torno a los proyectos implementados.
		* Diseñar planes de negocio/proyectos a favor de la población beneficiaria.
		* Organizar eventos de formación especializados.
		* Apoyar en la organización de eventos y actividades planificadas.
	2. **FUNCIONES ESPECÍFICAS**
		* Revisar documentación y medios de verificación de las actividades de los proyectos.
		* Apoyar en la realización de líneas de base, diagnósticos, levantamiento de información, sistematizaciones, estudios de mercado y planes de negocio.
		* Generar información especializada, socio económico en el ámbito de intervención del CEDEPAS Norte.
		* Apoyar en la formulación de perfiles y proyectos para los ámbitos de trabajo de la filial, en función de las oportunidades financieras y exigencias institucionales.
		* Apoyar en la organización de actividades y eventos para beneficiarios de proyecto y personal del CEDEPAS Norte.
		* Organizar eventos de formación especializados.
		* Apoyar en la promoción de cursos y programas organizados por CEDEPAS Norte.
		* Colaborar en la identificación de necesidades y oportunidades para la implementación de proyectos.
		* Contribuir en la elaboración de propuestas de proyectos, incluyendo la redacción de objetivos, actividades, resultados esperados y presupuestos.
		* Realizar análisis de viabilidad técnica, financiera y operativa de los proyectos propuestos.
	3. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO/A**

Las principales actividades a realizar durante el periodo de contratación son:

* + - Revisar documentación y medios de verificación de las actividades de los proyectos.
		- Levantar información, sistematizar y diseñar planes de negocio y proyectos en relación con los objetivos estratégicos del Plan Institucional.
		- Solicitar cotizaciones y propuestas económicas para la elaboración de expedientes de planes de negocio para dos organizaciones de productores/as.
		- Levantar información, sistematizar y contribuir a la formulación de planes de negocio para PROCOMPITE y Agroideas.
		- Buscar y analizar datos e información de fuentes secundarias para las propuestas a presentar a diversas fuentes de financiamiento.
		- Analizar y brindar información a la Dirección sobre convocatorias y oportunidades financieras.
		- Apoyar en la formulación de propuestas a presentar a las fuentes de financiamiento.
		- Organizar eventos de formación especializados.
		- Apoyar en la organización de eventos institucionales y actividades de los proyectos.
		- Recolectar, analizar y reportar datos relacionados con el avance de los proyectos.
		- Mantener una comunicación fluida con las personas responsables, para el cumplimiento de sus funciones.
		- Apoyar en la elaboración de informes periódicos para la dirección y otras partes interesadas.
		- Otras que se deriven del cumplimiento de sus funciones o actividades.

1. **LUGAR**

Las funciones del contrato se desarrollarán en la provincia y distrito de Trujillo, debiendo trasladarse a las diferentes zonas de ubicación de las unidades productivas de la región, de ser necesario.

1. **PERFIL**
* Egresado/a o bachiller en las carreras de Economía, Ing. Agroindustrial, Ing. Industrial o afines.
* Conocimiento de análisis de datos y procesamiento de información.
* Conocimiento de elaboración de estudios de mercado(preferente).
* Conocimiento de elaboración de planes de negocio (preferente).
* Capacidad para sistematizar experiencias y generar conocimientos.
* Sensibilidad intercultural y conciencia de género.
* Sentido de responsabilidad social y ambiental.
* Disposición y actitud para realizar visitas a pequeños/as productores agrarios.
* Empatía, comunicación horizontal y disposición para compartir conocimientos.
* Con alta sensibilidad en temas de género.
1. **DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

Adjuntar CV con referencias profesionales y pretensiones salariales.

Envío hasta el miércoles 13 de noviembre del 2024 a las 5:00 p.m. al correo cedepas@cedepas.org.pe

*CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.*